

Expediente: **7145/09**
Carátula: **TARJETA PLATINO S.A. C/ QUINTANA HECTOR ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - **TARJETA PLATINO S.A., -ACTOR**
90000000000 - **QUINTANA, HECTOR ANTONIO-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7145/09



H106018220586

JUICIO:TARJETA PLATINO S.A. c/ QUINTANA HECTOR ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 7145/09.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/11/2024 presentado por CAMPERO,MAXIMO FERNANDO:

Atento a lo solicitado y surgiendo del SAE correspondiente al Juzgado al que pertenece la causa que los presentes autos se encuentran PARALIZADOS desde el 23/10/2019 en el paquete P67 (legajo de archivados 01) y que fueron retirados por la empresa CUSTODIA DE ARCHIVOS a fines del año 2019, REITÉRESE oficio al Archivo del Poder Judicial a fin de que requiera a la empresa mencionada la **exhaustiva búsqueda** del expediente "TARJETA PLATINO S.A. c/ QUINTANA HECTOR ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 7145/09" a efectos de su remisión a esta Oficina de Gestión Asociada Documentos y Locaciones n°1.

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.